



Respuesta Ciudadana 01-9-2026-084889 No. 9-2026-018316

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Fecha Vie 2/10/2026 10:22 AM

Para Rodrigo Giraldo Velasquez <rgiraldov@sena.edu.co>; Alexandra Acevedo Franco <aacevedo@sena.edu.co>; Yenny Alexandra Cardona Largo <yacardona@sena.edu.co>

CC Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>; Elsa Aurora Bohorquez Vargas <ebohorquezv@sena.edu.co>; Javier Garcia Martinez <jggarcia@sena.edu.co>; Oscar Misael Merchan Hernandez <ommerchan@sena.edu.co>; Diego Fernando Hoyos <dfhoyos@sena.edu.co>; Paula Andrea Alvarez Tabares <palvarezt@sena.edu.co>; Oscar Julian Hernandez Molina <ojhernandezm@sena.edu.co>; Luz Adriana Buitrago Grajales <labuitragog@sena.edu.co>; Oscar Andres Maldonado Mora <omaldonadom@sena.edu.co>; Juan Carlos Cortes Gomez <jccortes@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2026-018316

Radicado Respuesta	01-9-2026-084889
N.I.S.	2026-02-418862

1-1014.

Bogotá D.C 02 de octubre de 2026.

Para: Rodrigo Giraldo Velasquez – Director (E). Regional Caldas. RGIRALDOV@SENA.EDU.CO

De: Ing. Juan Carlos Cortés Gómez – Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General jccortes@sena.edu.co

Asunto: Respuesta CPE No. 17-9-2026-018316 - SOLICITUD CONCEPTO TÉCNICO: TABLETS APE 2026 REGIONAL CALDAS.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud remitida bajo el radicado CPE No. 17-9-2026-018316 - cuyo objeto corresponde a “Compra de tablets para la atención de la población víctima de la violencia y para la prestación de los servicios de la agencia pública de empleo de la Regional Caldas, previo concepto técnico.” y

una vez realizada la revisión y verificación de la documentación adjunta, nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados como TIC:

Concepto técnico – Hardware

Resultado: Favorable

Estudio Previo: Se verifica que el documento contiene la justificación de la necesidad, así como las especificaciones técnicas del equipo a adquirir.

Asimismo, se evidencia que cuenta con las firmas del personal administrativo y técnico que participó en el proceso.

Tableta: Se evidencia que la ficha cumple con características técnicas adecuadas y permite pluralidad de oferentes. Sin embargo, Se recomienda verificar los costos adicionales por la garantía extendida.

De manera general, se recomienda que los equipos a adquirir incorporen compatibilidad con el estándar Wi-Fi 7, considerando que la infraestructura de red institucional se encuentra orientada a esta tecnología.

Aval: Se verifica que el documento fue presentado junto con la solicitud y cuenta con la firma del personal técnico que participó en la elaboración y validación del proceso.

Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se verifica que se anexo el estudio de mercado, y se adjuntaron las cotizaciones que soportan dicho análisis.

¡Importante! Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros, desde el área, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Ing. Juan Carlos Cortés Gómez

Jefe Oficina de Sistemas (E)

jccortes@sena.edu.co

Dirección General - SENA

Copia a:

Elsa Aurora Bohorquez Vargas - Dirección de Empleo - eborquezv@sena.edu.co

Javier García Martínez - Coordinación Nacional de la APE - jggarcia@sena.edu.co

Oscar Misael Merchan Hernández ommerchan@sena.edu.co

Diego Fernando Hoyos Torres - dfhoyos@sena.edu.co

Paula Andrea Álvarez - Coordinadora APE - palvarezt@sena.edu.co

Oscar Julián Hernández Molina - Dinamizador TIC Regional - ojhernandezm@sena.edu.co

Luz Adriana Buitrago Grajales - Profesional Contratación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto - labuitragog@sena.edu.co

NIS: (2026-02-418862)

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas

Revisó: Juan Francisco González Vidal – Coordinador Grupo de Gestión Operativa de Servicios Tecnológicos

Atentamente,



Servicio al Ciudadano

- Cuenta Servicio

servicioalciudadano@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](http://www.sena.edu.co), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.